# EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

## PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO # 2238

**Fecha Presentación:** 17/12/2025 **Fecha Radicación:** 18/12/2025 **DOCUMENTO OFICIAL EN PLANILLA DE PAGO**

## INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

| | | |
|---|---|---|
| **No. de Contrato: 223-2025 Año: 2025** | Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS | |
| Periodo del Informe: del 01/12/2025 Al 31/12/2025 | Suspensión: del Al | |
| Nombre completo del Contratista: PACHON ROZO SERGIO | Tipo de identificación: CC - No. 80108657 | |
| Nombre completo del Contratista Cedente: | Tipo de identificación: C.C No. | |
| Número de Cuenta Bancaria: 001900123942 | Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A. | Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS |

## INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: Prestar servicios personales en el desarrollo de las actividades de articulación, gestión, control y seguimiento a los documentos generados en el marco de los proyectos que adelanta la Empresa

| | | |
|---|---|---|
| **Plazo Inicial Ejecución: Meses 10 Días 0** | **Fecha Inicio: 06/03/2025** | **Fecha Terminación Inicial: 05/01/2026** |
| **Plazo Total de Ejecución: Meses 10 Días 0** | **Fecha Inicio: 06/03/2025** | **Fecha de Finalización: 05/01/2026** |
| **Número de pagos pactados: 11** | **Pago No. 10 de 11** | **Valor Total del Contrato: 137,449,000** |

## INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

**VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Valor antes del IVA:** | 13,744,900 | **Valor del IVA:** | 0 | **Valor a pagar:** | 13,744,900 | **Valor en Letras:** | **TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS** |

| CRP | Código presupuestal | Descripción Rubro | Saldo del registro presupuestal | Valor a pagar por este rubro presupuestal | Saldo por pagar |
|---|---|---|---|---|---|
| 955 | 42450208. | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - VIGENCIA | 16,035,717 | 13,744,900 | 2,290,817 |

## PROYECTOS INMOBILIARIOS DEL CONTRATO

| Orden | Proyecto | Porcentaje |
|---|---|---|

## ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO

**Obligación 1 : 1. Adelantar la elaboración, revisión e implementación de estrategias que permitan involucramiento de entidades, grupos de valor y partes interesadas en los proyectos urbanos integrales en responsabilidad de la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración.**

**Actividad 1**

En el marco de la consultoría de la Red CADE que adelanta RenoBo con la Secretaría General cuyo objeto es: "Diseñar un modelo de operación integral y sostenible de la Red CADE que permita el acceso de la ciudadanía a la oferta institucional del Distrito de manera oportuna, ágil y cercana", se participó el día 4 de diciembre en un taller con el gerente de gestores territoriales de la Secretaría General con el fin de articular esa estrategia a la consultoría sobre la Red CADE. El objetivo era poder incluir la estrategia de gestores como una de las rutas para avanzar hacia la creación de una atención presencial basada en la polivalencia de los funcionarios.

**Evidencia 1**

https://drive.google.com/file/d/1HljYDtWs_ACCK7wXEd3Au4GRXTj4dgFt/view?usp=drive_link

**Actividad 2**

El día 2 de diciembre se participó en reunión con la Secretaría Distrital del Hábitat para articular esfuerzos en torno a la certificación de cumplimiento de la Política de Protección a Moradores y Actividades Productivas. De parte de RenoBo se sustentó la posición de que la Empresa no debe certificar en ningún caso puesto que el cumplimiento de la política en el marco de la formulación de instrumentos consiste en desarrollar estrategias de gestión social y de participación ciudadana que involucra propietarios del suelo. Sin embargo, como la adopción de los instrumentos no implica per se la identificación y desarrollo de proyetos inmobiliarios concretos, la Empresa no puede certificar el cumplimiento de la política, esto solo puede hacerse en el marco de proyectos delimitados y concretos dentro del ámbito de actuación de un instrumento, lo cual requiere del licenciamiento. Por esta razón, la entidad llamada a certificar es la Secretaría del Hábitat. Esa postura fue compartida por la SDHT por lo que mostraron los avances en términos de procedimiento interno y adecuación de la VUC para expedir la certificación.

**Evidencia 2**

Reunión con SDHT_política de moradores_02122025:
https://docs.google.com/document/d/1nYLnAg37Gh3DhZ1vTEeS50hj5lYe7jH5/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true

**Obligación 2 : 2. Contribuir en la definición e implementación de los procesos de socialización, divulgación, pedagogía y gobernanza en los territorios en los que la Empresa realiza proyectos, de conformidad con las funciones de la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración**

**Actividad 1**

Durante el período no se requirió de la realización de actividades para esta obligación

**Evidencia 1**

N.A

**Obligación 3 : 3. Adelantar el seguimiento a la adecuada ejecución administrativa, financiera y contractual de los proyectos asignados a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración**

**Actividad 1**

Se participó el 9 de diciembre en la reunión convocada por Gerencia para revisar el contenido del Informe Final de la Actuación Especial de Fiscalización No 59 de la Contraloría a fin de asignar responsables de formular acciones de mejoramiento para cada uno de los hallazgos. Como resultado, las áreas técnicas de la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración, quedó como responsable de 10 de los 20 hallazgos de manera preliminar.

**Evidencia 1**

Reunión socialización gerencial Informe AEF_09122025 : https://docs.google.com/document/d/1Ke80fc5L4rrEGQgIKVHRxDXKddIDNopj/edit

**Obligación 4 : 4. Participar desde su competencia al proceso de formulación y ajuste de la normativa interna de la empresa, así como al diseño de los procedimientos para su respectiva aplicación en el marco del portafolio de servicios y la ejecución de los proyectos de la empresa.**

**Actividad 1**

Se realizó la actualización de la matriz de seguimiento al articulado del Plan de Desarrollo Distrital Acuerdo 927 de 2024 y se envió a la Oficina Asesora de Planeación.

**Evidencia 1**

Seguimiento articulado 927: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UxM01RKaacnUzt4Lp78O8f7fKJJASrjn/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true

**Obligación 5 : 5. Acompañar a la Subgerencia en los procesos de coordinación interinstitucional eficaz para el logro de sus objetivos**

**Actividad 1**

Se diligenció la matriz de reporte del Plan de Hábitat y Servicios Públicos respecto a los productos a cargo de RenoBo y se envió a la Oficina Asesora de Planeación y a la Secretaría Distrital del Hábitat como cabeza de sector mediante comunicación oficial.

**Evidencia 1**

MATRIZ PHSP 2024_2025: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZaPiL3rEVo3kvm_2zrWKtodQ1VFsBseO/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true
S2025004845_Acuse_De_Recibido_Fisico: https://drive.google.com/file/d/17bBp-QlxxmJWmRPPVEKx6dq0Bn1A9Oie/view?usp=drive_link

**Obligación 6 : 6. Participar en el seguimiento y avance de las actividades de los acuerdos de gestión y plan de acción asignados a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración**

**Actividad 1**

Se realizó la revisión y ajuste de las acciones de mejoramiento planteadas para el Plan de Mejoramiento de la Contraloría, en el marco de la Actuación Especial de Fiscalización No 059 elaborado por las Direcciones Técnicas de Estructuración, Comercial y Gestión Predial. Se envió a revisión de la Subgerente de Planemiento y Estructuración quien a su vez, lo remitió a Gerencia y a la Oficina de Control Interno para la respectiva compilación con la información de las demás áreas responsables dentro de la Empresa.

**Evidencia 1**

Copia de VF Formulación plan de mejoramiento SPY y Direcciones Técnicas:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1b8CWYrnFW_IYrlr3LCpyowBTYY_FePXC/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true

# EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

## PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO # 2238

**Obligación 7 : 7. Proyectar, consolidar y revisar documentos, respuestas a requerimientos de información internas y externas y demás documentos requeridos a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración**

**Actividad 1**

Se participó en la elaboración y revisión de la respuesta al derecho de petición del Concejal José Cuesta sobre el proceso de San Victorino

**Evidencia 1**

Respuesta DP_Concejal_Cuesta_SV_ S2025005003: https://drive.google.com/file/d/1Ei9rFgUShLXQKbnpbbjQa2T9NwTC0KHr/view?usp=drive_link

**Actividad 2**

Se participó en la elaboración, compilación y ajuste a la respuesta al derecho de petición del señor Luis Alberto Vargas Ballén

**Evidencia 2**

S2025004916 Respuesta radicados E2025010256 y 6021022025: https://drive.google.com/file/d/1BwSRI9M-7QiHN1S3ZrOIWYHPENy07QY2/view?usp=drive_link

**Actividad 3**

Se participó en la elaboración de la respuesta del derecho de petición del Concejal Ricardo Andrés Correa sobre los Planes Parciales San Bernardo Tercer Milenio y San Bernardo Centro.

**Evidencia 3**

Respuesta DP Ricardo Correa_traslado IDU: https://docs.google.com/document/d/1Zn7uzkkhEHQgcMgw41B0YhueWrOjeu8g/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true

**Actividad 4**

Se revisó y ajustó la respuesta a la Proposición No 1401 de los Concejales José Cuesta, Ana Teresa Bernal y Jairo Alonso Avellaneda sobre los PRUMS.

**Evidencia 4**

Respuesta Proposición 1401_S2025004937: https://drive.google.com/file/d/1oQ28uQfRzAB9RVKnwQ8pDXLL20t8TfMB/view?usp=drive_link

**Actividad 5**

Se elaboró el capítulo de Gobernanza y Talento Humano para el tercer entregable de la consultoría que adelanta RenoBo con la Secretaría General cuyo objeto es: "Diseñar un modelo de operación integral y sostenible de la Red CADE que permita el acceso de la ciudadanía a la oferta institucional del Distrito de manera oportuna, ágil y cercana"

**Evidencia 5**

Documento 1_ Modelo Integral _gobernanza_talento_humano: https://docs.google.com/document/d/1TDsIJeClZTvMJGKNkXb1KEaBamPyftns/edit

**Actividad 6**

Se elaboró el acápite sobre Gobernanza y Talento Humano para el entregable No 4 en el marco de la consultoría de la Red CADE que adelanta RenoBo con la Secretaría General cuyo objeto es: "Diseñar un modelo de operación integral y sostenible de la Red CADE que permita el acceso de la ciudadanía a la oferta institucional del Distrito de manera oportuna, ágil y cercana", el cual se encuentra sujeto a revisión del coordinador de la consultoría.

**Evidencia 6**

Tabla: https://docs.google.com/document/d/1ApRJaXKRmlqB4Mn_Ww_XFWvMJum68mf2/edit

**Obligación 8 : 8. Asistir a las reuniones que se requieran para el cumplimiento de las funciones y el objeto del contrato**

**Actividad 1**

Se asistío el 15 de diciembre a la reunión convocada por la Subgerente de Planeamiento y Estructuración para la revisión de las acciones de mejoramiento planteadas por las Dirección Técnicas Comericial y Gestión Predial en el marco del Plan de Mejoramiento de la Contraloría

**Evidencia 1**

Reunión revisión plan de mejoramiento 15122025: https://docs.google.com/document/d/1Em6iLDJ-KwCtrr6sLdGD_Wz3S8vLePiQ/edit?usp=drive_web&ouid=113951712241671114157&rtpof=true

## PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

| PRODUCTO ENTREGADO | FECHA ENTREGA PRODUCTO | MECANISMO DE VERIFICACION |
|---|---|---|
| | 17/12/2025 | |
| | | |

## DECLARACIÓN JURAMENTADA

De acuerdo con el Artículo 330 del Estatuto Tributario Nacional Usted cumple con algunos de los siguientes requisitos para ser categorizado en la cédula tributaria:

| | SI | NO | INFORMACIÓN ADICIONAL |
|---|---|---|---|
| ¿En el presente año he suscrito mas de un(1) contrato de prestacion de servicios? Adjuntar soporte relación de contratos | | X | |
| ¿Es responsable de IVA? Adjuntar Rut | | X | |
| ¿Es facturador electronico? Adjuntar Rut | | X | |
| ¿Tiene calidad como persona natural del regimen simple de Tributacion? Adjuntar Rut | | X | |
| ¿Es pensionado? Adjuntar acto administrativo | | X | |
| De acuerdo con el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, RENOBO puede tomar como deducción para retención en la fuente, los aportes a seguridad social aportados? | X | | |
| ¿Tomara costos y deducciones en su declaración de renta 2024? (Afirmación SI- retención del 10% u 11% art. 392 E.T) | | X | |
| Autorizo a Renobo a disminuir la base de retencion en la fuente teniendo en cuenta lo siguiente art. 387 E.T | | X | |
| Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT (10, 767, 120), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal | | X | |
| Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad, para lo cual anexo el Registro Civil | | X | |
| Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente, para lo cual anexo el Registro Civil y certificado entidad educativa. | | X | |
| Los hijos, del contribuyente mayor de dieciocho 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificado por medicina legal.Para lo cual adjunto copia del (los) registro(s) civil de nacimiento. | | X | |
| ¿Solicito deducción de la medicina prepagada? Adjuntar Certificacion tributaria del año anterior | | X | |
| ¿Solicito deducción por pago de intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos de adquisición de vivienda? Adjuntar Certificación tributaria del año anterior | | X | |
| ¿Solicita descuento de AFC o ahorro a fondos de pensiones voluntarias? Adjuntar carta de solicitud y Certificacion cuenta AFC y/o fondo de pensiones | | X | |
| El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT ($10, 767, 120). Para lo cual adjunto certificación firmada por contador público, o por dependencia originada en factores fisicos o psicologicos que sean certificados por medicina legal. | | X | |
| Adicional a lo anterior, me comprometo a informar cualquier novedad que pueda surgir con respecto a todos los datos consignados en esta declaración. | X | | |

# EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

## PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO # 2238

### CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

Yo , en mi calidad de contratista de la EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C. certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO ( ) SI ( X ) sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto NO ( ) SI ( X ) pueden ser tomados para tal fin de la EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C..

El pago de aportes de seguridad social del mes de DICIEMBRE de 2025 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 7995821049

*(por favor adjunte copia de la planilla, la Subdirección Financiera revisará la veracidad de la información aportada por el contratista. En caso que usted diligencie mal el número de la planilla o reporte el pago de un periodo diferente al aquí cobrado o calculado por un valor inferior al reglamentario, su cuenta no será tramitida).*

### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO, CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ENTREGADAS E INFORMADAS POR EL CONTRATISTA, CUMPLEN CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LAS CUALES HAN SIDO VERIFICADAS POR:**

**PACHON ROZO SERGIO**

**Firma del Contratista**

| Nombre del Supervisor | Cargo del Supervisor | Área del Supervisor | Firma |
|---|---|---|---|
| SILVA YEPES CLAUDIA PATRICIA | SUBGERENTE DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA | SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ESTRUCTURA | APROBADO |